

OFERTA DE DONACIÓN

En la localidad de Freyre, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a doce días del mes de noviembre de dos mil veinte, la que suscribe Señorita ANA MARÍA TEJERA, de nacionalidad Uruguaya, mayor de edad, DNI: 92.386.778, quien lo hace en nombre propio y en su carácter de TITULAR REGISTRAL del inmueble que a continuación se describe en virtud de la subdivisión que del mismo ha realizado el Ingeniero Civil Guillermo Velázquez, en el momento en que el mismo sea aprobado, por este instrumento OFRECE EN DONACIÓN en forma IRREVOCABLE a la MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE FREYRE, la siguiente fracción: A) Un lote de terreno destinado a CALLE PÚBLICA ubicada en la localidad de Freyre, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba FORMADO POR EL POLIGONO DETALLADO EN EL PLANO ADJUNTO Y CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1397,45 M² y que se designa como LOTE 003 MZ 31 de cuatro lados y se describe como sigue: partiendo del vértice sudoeste con un ángulo de 91°36'14" y rumbo Noreste mide 15,58 m (lado S-T) lindando con Bv. 25 de Mayo; desde este punto con ángulo de 88°23'46" mide 89,73 m (lado T-W) lindando con lote 002 de su misma subdivisión; desde este punto con ángulo de 91°36'14" mide 15,58 m (lado W-R) lindando con lote 001 de su misma subdivisión y cerrando la figura con ángulo de 88°23'46" mide 89,73 metros (lado R-S) lindando en parte parcela 1 de la C: 01 S: 03 Mz:018; en parte calle J.C. Strassera y en parte parcela 1 de la C: 01 S: 03 Mz. 019, totalizando una superficie de 1397,45 M2. Dicho inmueble perteneciente a la parcela inscrita bajo la matrícula N° 1741964 del Departamento San Justo, Propiedad N° 30-01-

42613623.-

